

La imaginación debe gobernar¹

Humberto Ruiz Calderón

E-Mail: ruiz@ula.ve

En un artículo anterior indicaba que la más importante dificultad del área académica es romper con las limitaciones presupuestarias y financieras existentes, así como racionalizar el uso del presupuesto actual potenciándolo. En una acción coordinada con lo anterior, se hace necesario detectar áreas de inversión extraordinarias y buscar alianzas estratégicas para obtener su financiamiento, en un horizonte de fuentes más allá del Ejecutivo Nacional. Lo planteado anteriormente tiene el propósito de enfocar el problema de los recursos financieros como una situación delicada que debe tener la mayor atención de todos los universitarios, en especial del sector académico. Hasta ahora los problemas financieros de área académica no han sido tratados con suficiente seriedad, ni política ni económica. Se inician programas y por término general se deja su desarrollo al voluntarismo y a la capacidad milagrosa para obtener los recursos. Ejemplos de esta práctica llenarían páginas del periódico. Esto debe cambiar radicalmente. Para ello es fundamental incrementar el conocimiento y más que ello la creatividad gerencial. No hay razón para no apelar a las inmensas reservas que tenemos de saber, conocimiento y capacidad intelectual que existe en la ULA. Por ello, creo que a la imaginación debe dársele una oportunidad para dirigir y administrar con eficiencia y eficacia. Ahora, ¿cómo lograrlo?

La esencia de lo académico reside en la producción de saber original. Su mecanismo de funcionamiento está signado por la evaluación de los pares. Es decir, que en ningún otro sector de la institución, la determinación de criterios de calidad, de pertinencia para acrecentar el saber universal tiene mayor peso. Por ello, propongo que se elimine la práctica tradicional de designar a los funcionarios de la alta gerencia del área académica, según el grado de cercanía con el Rector. Propongo que los cargos de Coordinadores del Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico y del Consejo de Estudios de Posgrado, se saquen a concurso para su designación. Quienes estén interesados en dirigirlos, deberían indicar, dentro de los lineamientos fijados por el Vicerrectorado Académico y demás organismos pertinentes de dirección, cuáles son los programas que realizarán, cuál el origen de los fondos para implantarlos y qué resultados esperan alcanzar. Esto tiene, a mi modo de ver, ventajas: se incentivan las capacidades creativas, tanto de quienes quieran optar, como de la institución que debe definir un nivel de exigencias básicas a los candidatos. Además, cada funcionario designado tendrá un patrón para evaluar el resultado de su gestión.

Estoy consciente que las designaciones de los coordinadores del CDCHT y del CEP las hace el Rector al Consejo Universitario para su aprobación. Esa es la tradición. ¿Pero no vale la pena cambiar ello, por un procedimiento más transparente, que además permita evaluar su desempeño? Si el mecanismo resulta positivo, como lo creo, se puede ir hacia

¹ Frontera, Mérida 6 de abril de 2000, p. 3b.

un procedimiento similar para un mayor número de cargos de la alta gerencia de la institución.

En síntesis, el problema presupuestario y financiero del área académica debe hacernos enfocar la mirada hacia la racionalización de lo que existe hoy, hacia la búsqueda de nuevas fuentes con base en proyectos concretos y a la designación de gerentes cada vez más capaces. Por ello, quiero expresar como dijo en su momento A. Einstein que: “más importante que el conocimiento es la imaginación”. Hay que liberar la imaginación y ponerla a gobernar. El debate por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, al cual aspiro, en las próximas elecciones, debe incrementar la discusión sobre ideas y programas. No dudo que un Vicerrector Académico comprometido con la iniciativa antes expuesta, ejerza una influencia importante para hacerla realidad. En ello estoy empeñado.